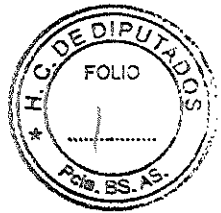




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

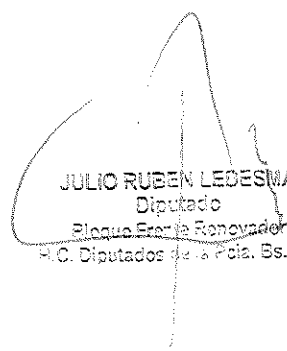


**PROYECTO DE DECLARACION**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*

**DECLARA**

En el Día Nacional de la Medicina Social su reconocimiento y beneplácito al Dr. Abel Albino por su empeño como profesional de la salud y por la entrega cotidiana de los diferentes centros de atención de la Fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil) de la provincia de Buenos Aires.

  
JULIO RUBÉN LEDESMA  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**



**Fundamentos**

Desde el 2002 a través de la ley 25.598 los 12 de julio en el país, se recuerda el Día de la Medicina Social en honor al nacimiento de un gran médico nacido en La Plata en el 1923 como lo fue René G. Favoloro.

En realidad esta fecha es un un homenaje a todos los médicos que se desempeñan en esa área.

Favoloro fue un destacado médico argentino que modificó el campo de la cirugía cardiovascular con sus descubrimientos, tuvo prestigio internacional y posteriormente en el país fomento la investigación y la docencia a través de una fundación que lleva su nombre.

Al final de su carrera viendo cómo se retrocedía en la vocación médica, decidió en la ciudad de Dallas escribir un decálogo del médico moderno, que se podría resumir de la siguiente manera, 1. La historia clínica está por encima de cualquier avance tecnológico. 2. Todos los pacientes son iguales, 3. El trabajo es en equipo, 4. Máximo respeto al médico de cabecera, 5. Cobrar honorarios modestos, 6. Hacer docencia e investigación 7. Prevenir, estimular la vida sana, 8. No perder el humanismo, 9. Abogar por la paz, 10. El optimismo tiene efectos biológicos.

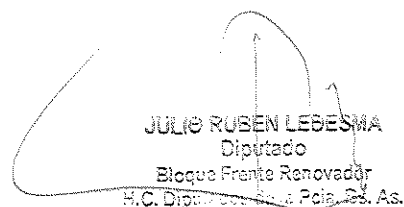
Por el mismo camino encontramos a nuestro homenajeado Abel Albino, nacido en Buenos Aires en el 1946. En 1972 se graduó como médico en la Universidad de Tucumán. Al año siguiente se especializó en Chile en Pediatría en el Hospital Luis Calvo Mackena; ahí conoció al Prof. Dr. Fernando Mönckeberg, donde se contactó por primera vez con la problemática de la desnutrición infantil. En 1987, se doctoró en Medicina en la Universidad Nacional de Cuyo. En el 1992, viajó a España para estudiar Biología Molecular en la Universidad de Navarra. En España toma conciencia y preocupación de la brecha entre Europa y la Argentina; países tan pequeños y poderosos, frente al nuestro que, siendo infinitamente más rico, se encontraban empobrecido.

Decidió entonces regresar a la Argentina y organizó un congreso en el que invitó al mismo “maestro” el Prof. Dr. Fernando Mönckeberg, quien disertó sobre la única debilidad mental que se puede prevenir y revertir, la única creada por el hombre, la debilidad mental del desnutrido.

Así, junto a un gran número de colaboradores, el 4 de septiembre de 1993 creó en Mendoza, Argentina, la Fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil) para luchar contra este flagelo que es la desnutrición infantil.

Fundación que actualmente tiene más de 70 centros de atención en el país y más de 20 en la provincia de Buenos Aires, entre los cuales se destacan los centros de La Matanza, San Miguel, Tigre, Vicente López, San Martín, José C. Paz, Luján, Beccar, Del Viso, Mar del Plata, La Plata 1 y 2, Ezeiza, Merlo. Argentina sigue dando buenas personas y buenos profesionales como para alegrarse que existen posibilidades de un futuro más prometedor. El Dr. Abel Albino y su constante trabajo, ahora también desde las esferas de un cargo nacional hace honor a esta renovada esperanza, ya que justo su trabajo es sobre los niños argentinos que más necesitan. Un día para recordar a René Favoloro y a muchos médicos que tienen la vocación de Hipócrates intacta en nuestro país todavía.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores acompañar con el voto afirmativo en el presente Proyecto de Declaración.

  
JULIO RUBEN LEBESMA  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.